Función Pública

INFORME FINAL EVALUACIÓN ECONÓMICA
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA
DAFP-MC-019-2026

OBJETO: *"*Prestar el servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y componentes que conforman el datacenter, con suministro de materiales, repuestos, consumibles y demás elementos para el Departamento Administrativo de la Función Pública."

Por medio del presente documento y actuando como integrante del comité evaluador económico, del Departamento Administrativo de la función Pública, a continuación, nos permitimos presentar los resultados de la presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación el día 20 de agosto de 2026, en los siguientes términos:

Ofertas:

PROVEEDOR	VALOR	Anexo
ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S	$ 36.991.869	CO1_OTLCNTNR_878201443_CO1_RPL_5840403
SOLUCIONES & SUMINISTROS CR S A S	$ 38.580.000	CO1_OTLCNTNR_878201443_CO1_RPL_5836198
ESA SOLUTIONS S.A.S	$ 40.302.275	CO1_OTLCNTNR_878201443_CO1_RPL_5838851
ENERGEX S.A	$ 42.395.738	CO1_OTLCNTNR_878201443_CO1_RPL_5835677
NEXA SERVICIOS TECNOLÓGICOS SAS	$ 43.013.800	CO1_OTLCNTNR_878201443_CO1_RPL_5836260

A continuación, se presenta la tabla comparativa de los valores unitarios ofertados por cada uno de los proponentes frente a los precios unitarios estimados por la Entidad en la lista de artículos del SECOP II. De su revisión se evidencia que los valores unitarios ofertados no superan los establecidos por la Entidad para ninguno de los ítems:

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia ● Teléfono: 7395656 ● Fax: 7395657 ● Línea gratuita 018000 917 770
Código Postal: 111711. www.funcionpublica.gov.co ● eva@funcionpublica.gov.co

Función Pública

INFORME FINAL EVALUACIÓN ECONÓMICA
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA
DAFP-MC-019-2026

Tabla 1 Valores establecidos por la entidad para el proceso

ITEM	Descripción del Producto (De acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica)	Cantidad	VALORES ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD AL PROCESO	
			VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Mantenimiento preventivo para el aire acondicionado AIRSYS 30,2 KW S/N F15217110064 que se encuentra ubicado en el datacenter del dafp	1	$1.861.536,00	$ 1.861.536,00
2	Mantenimiento preventivo del sistema contra incendio del datacenter	1	$2.888.681,00	$ 2.888.681,00
3	Mantenimiento preventivo del control de acceso del datacenter	1	$1.411.308,00	$ 1.411.308,00
4	Filtro Work-Clean FCD-SE 21"X28"X4" 30% 533 mm X 700 mm X 96 mm	2	$527.464,00	$ 1.054.928,00
5	Sensor de Temperatura y Humedad Ref. DPWC111AY0	2	$3.165.836,00	$ 6.331.672,00
6	Tanque Para Humidificador 5-8Kg/h Ref. BL0T2A00H2USP	1	$6.793.334,00	$ 6.793.334,00
7	Repuesto Aire acondicionado Scroll Compressor	1	$16.006.797,00	$ 16.006.797,00
8	Repuesto Sistema contra incendios Sensor fotoeléctrico	2	$866.168,00	$ 1.732.336,00
9	Repuesto Sistema contra incendios Sirena Con Estrobo P2r System Sensor	2	$760.422,00	$ 1.520.844,00
10	Batería 12N 7 X 2 (para Sistema contra incendios)	3	$365.424,00	$ 1.096.272,00
11	Repuesto para Sistema de acceso y biométricos Electroimán 600 Lbs	2	$734.301,00	$ 1.468.602,00
12	Repuesto para Sistema de acceso y biométricos Botón de Salida Notouch	2	$423.745,00	$ 847.490,00
TOTAL CON IVA			$ 35.805.016,00	$ 43.013.800,00

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia ● Teléfono: 7395656 ● Fax: 7395657 ● Línea gratuita 018000 917 770
Código Postal: 111711. www.funcionpublica.gov.co ● eva@funcionpublica.gov.co

Tabla 2 Valores propuesta económica proveedores

Función Pública			PROPUESTAS ECONÓMICAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA DAFP-MC-019-2026									
			ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S		SOLUCIONES & SUMINISTROS CR S A S		ESA SOLUTIONS S.A.S		ENERGEX S.A		NEXA SERVICIOS TECNOLÓGICOS SAS	
ITEM	Descripción del Producto (De acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica)	Cantidad	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Mantenimiento preventivo para el aire acondicionado AIRSYS 30,2 KW S/N F15217110064 que se encuentra ubicado en el datacenter del dafp	1	$1.600.921,00	$1.600.921,00	$1.500.000,00	$1.500.000,00	$1.000.000,00	$1.000.000,00	$1.834.665,00	$1.834.665,00	$1.861.536,00	$1.861.536,00
2	Mantenimiento preventivo del sistema contra incendio del datacenter	1	$2.484.266,00	$2.484.266,00	$2.500.000,00	$2.500.000,00	$1.450.000,00	$1.450.000,00	$2.847.164,00	$2.847.164,00	$2.888.681,00	$2.888.681,00
3	Mantenimiento preventivo del control de acceso del datacenter	1	$1.213.725,00	$1.213.725,00	$1.170.000,00	$1.170.000,00	$1.000.000,00	$1.000.000,00	$1.391.080,00	$1.391.080,00	$1.411.308,00	$1.411.308,00
4	Filtro Work-Clean FCD-SE 21"X28"X4" 30% 533 mm X 700 mm X 96 mm	2	$453.619,00	$907.238,00	$480.000,00	$960.000,00	$527.464,00	$1.054.928,00	$520.030,00	$1.040.060,00	$527.464,00	$1.054.928,00
5	Sensor de Temperatura y Humedad Ref. DPWC111AY0	2	$2.722.619,00	$5.445.238,00	$2.900.000,00	$5.800.000,00	$3.165.836,00	$6.331.672,00	$3.120.180,00	$6.240.360,00	$3.165.836,00	$6.331.672,00
6	Tanque Para Humidificador 5-8Kg/h Ref. BL0T2A00H2USP	1	$5.842.267,00	$5.842.267,00	$6.300.000,00	$6.300.000,00	$6.793.334,00	$6.793.334,00	$6.695.386,00	$6.695.386,00	$6.793.334,00	$6.793.334,00
7	Repuesto Aire acondicionado Scroll Compressor	1	$13.765.845,00	$13.765.845,00	$14.600.000,00	$14.600.000,00	$16.006.797,00	$16.006.797,00	$15.775.669,00	$15.775.669,00	$16.006.797,00	$16.006.797,00
8	Repuesto Sistema contra incendios Sensor fotoeléctrico	2	$744.904,00	$1.489.808,00	$700.000,00	$1.400.000,00	$866.168,00	$1.732.336,00	$853.889,00	$1.707.778,00	$866.168,00	$1.732.336,00
9	Repuesto Sistema contra incendios Sirena Con Estrobo P2r System Sensor	2	$653.963,00	$1.307.926,00	$680.000,00	$1.360.000,00	$760.422,00	$1.520.844,00	$749.623,00	$1.499.246,00	$760.422,00	$1.520.844,00
10	Batería 12N 7 X 2 (para Sistema contra incendios)	3	$314.265,00	$942.795,00	$310.000,00	$930.000,00	$365.424,00	$1.096.272,00	$360.380,00	$1.081.140,00	$365.424,00	$1.096.272,00
11	Repuesto para Sistema de acceso y biométricos Electroimán 600 Lbs	2	$631.499,00	$1.262.998,00	$680.000,00	$1.360.000,00	$734.301,00	$1.468.602,00	$723.881,00	$1.447.762,00	$734.301,00	$1.468.602,00
12	Repuesto para Sistema de acceso y biométricos Botón de Salida Notouch	2	$364.421,00	$728.842,00	$350.000,00	$700.000,00	$423.745,00	$847.490,00	$417.714,00	$835.428,00	$423.745,00	$847.490,00
TOTAL CON IVA			$30.792.314,00	$36.991.869,00	$32.170.000,00	$38.580.000,00	$33.093.491,00	$40.302.275,00	$35.289.661,00	$42.395.738,00	$35.805.016,00	$43.013.800,00

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Conforme al análisis de precio artificialmente bajo adelantado por el método de comparación relativa, y una vez estudiada la aclaración allegada por el proponente requerido dentro del término otorgado, el Comité Evaluador Económico concluye lo siguiente:

1. Ofertas habilitadas

Las ofertas económicas presentadas por SOLUCIONES & SUMINISTROS CR S.A.S., ESA SOLUTIONS S.A.S., ENERGEX S.A. y NEXA SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.A.S. no se consideran con precio artificialmente bajo, razón por la cual se declaran HABILITADAS ECONÓMICAMENTE, al encontrarse por encima del umbral mínimo aceptable y no superar el presupuesto oficial ni los precios unitarios de referencia establecidos para el presente proceso.

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia ● Teléfono: 7395656 ● Fax: 7395657 ● Línea gratuita 018000 917 770
Código Postal: 111711. www.funcionpublica.gov.co ● eva@funcionpublica.gov.co

2. Análisis de la justificación presentada por ROBÓTICA Y DOMÓTICA S.A.S precio artificialmente bajo

2.1. Identificación objetiva de la oferta presuntamente artificialmente baja

En el informe de evaluación económica preliminar se identificó que la oferta presentada por ROBÓTICA Y DOMÓTICA S.A.S., por valor de $36.991.869, incluido IVA, se encuentra un 2,10% por debajo del valor mínimo aceptable determinado para el proceso, correspondiente a $37.770.003,03, resultante de la diferencia entre la mediana de las ofertas ($40.302.275) y la desviación estándar ($2.532.271,97), conforme al método de comparación relativa previsto en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.

En consecuencia, la Entidad no procedió al rechazo automático de la oferta, sino que activó el trámite previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, requiriendo al proponente a través del SECOP II para que explicara las razones que sustentan el valor ofertado.

2.2. Requerimiento efectuado al proponente

Mediante el informe de evaluación económica preliminar, publicado en el SECOP II, la Entidad requirió al proponente para que: (i) presentara la sustentación o fundamento sobre la estructuración de sus precios, razonable dentro del mercado comercial en el cual se desarrolla el negocio; (ii) allegara la desagregación de su precio bajo la fórmula Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad; y (iii) explicara que con su propuesta no llega a un punto de pérdida que afecte su propio patrimonio, eximiendo al DAFP de cualquier reclamación de perjuicios, en los términos del numeral 6º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993.

El proponente atendió el requerimiento dentro del término otorgado, radicando el 20 de agosto de 2026 la comunicación "JUSTIFICACIÓN PRECIOS.pdf", suscrita por su representante legal, junto con el anexo en formato Excel denominado "MATRIZ_VIABILIDAD_DAFP_MC_019_2026_100_CUMPLIMIENTO", que contiene la desagregación del valor ofertado y la estructura de costos de la propuesta. Advertida por la Entidad una inconsistencia aritmética en dicha desagregación, se formuló una solicitud de aclaración, la cual fue atendida por el proponente el 24 de agosto de 2026 mediante la comunicación "ACLARACION_JUSTIFICACION_PRECIOS.pdf", acompañada del "ANEXO_1_COTIZACION_GIS.pdf" y del "ANEXO_2_MATRIZ_EXPLICATIVO.xlsx".

La Entidad deja constancia de que dicho trámite no tuvo por finalidad permitir la modificación, ajuste, mejora o corrección del precio ofertado. En ese sentido, el valor económico objeto de evaluación continuó siendo el inicialmente ofertado, esto es, $36.991.869, incluido IVA.

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia ● Teléfono: 7395656 ● Fax: 7395657 ● Línea gratuita 018000 917 770
Código Postal: 111711. www.funcionpublica.gov.co ● eva@funcionpublica.gov.co

2.3. Análisis técnico y operativo de la justificación presentada

El Comité Evaluador verificó que el anexo allegado por el proponente contiene los doce (12) componentes que integran la lista de artículos del proceso, lo cual evidencia que la estructuración de precios se realizó sobre el alcance técnico efectivamente requerido por la Entidad y no sobre supuestos ajenos al objeto contractual.

El Comité Evaluador observa que la existencia de un canal de aprovisionamiento único y especializado, con precios de adquisición inferiores a los valores de referencia del estudio de mercado, constituye una circunstancia objetiva del proponente y de su oferta.

De acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador concluye que la reducción del precio no obedece a la omisión de actividades, al desconocimiento del alcance contractual ni a la disminución de las especificaciones técnicas requeridas, sino a las condiciones de aprovisionamiento del proponente frente a su proveedor.

2.4. Análisis financiero de la estructura de costos

El proponente presentó la desagregación del valor ofertado en el anexo referido "MATRIZ_VIABILIDAD_DAFP_MC_019_2026_100_CUMPLIMIENTO.xlsx", en los siguientes términos:

Concepto	Valor
Inversión	$ 18.599.658,00
Costos administrativos	$ 4.926.770,24
Impuestos a retener por la Entidad	$ 4.310.923,96
Total	**$ 27.837.352,20**
Utilidad	$ 2.954.961,80

A partir de esta información, el Comité Evaluador verificó lo siguiente:

Primero, la oferta incorpora una estructura de costos compuesta por costos directos, gastos generales y administrativos, cargas tributarias y utilidad. Por tanto, no se advierte que el precio se haya construido excluyendo rubros esenciales para la ejecución contractual.

Segundo, el costo directo o inversión reportado, por valor de $18.599.658,00, se encuentra soportado documentalmente en la cotización comercial expedida por GIS Ingeniería y Soluciones, allegada por el proponente mediante la aclaración radicada el 24 de agosto de 2026, cuya verificación aritmética se detalla en el numeral 2.6 del presente informe.

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia ● Teléfono: 7395656 ● Fax: 7395657 ● Línea gratuita 018000 917 770
Código Postal: 111711. www.funcionpublica.gov.co ● eva@funcionpublica.gov.co

Tercero, el proponente incorporó dentro de su estructura de costos el valor de los impuestos y retenciones aplicables al contrato, por $4.310.923,96, lo cual evidencia que las cargas tributarias fueron consideradas al momento de estructurar el precio y no constituyen un costo sobreviniente que pueda afectar la ejecución.

Cuarto, la sumatoria de los conceptos reportados inicialmente en la desagregación de $30.792.314,00, cifra que no coincide con el valor total ofertado ($36.991.869,00, incluido IVA), presentándose una diferencia de $6.199.555,00. Dicha diferencia fue objeto de requerimiento de aclaración por parte de la Entidad y quedó plenamente conciliada en los términos expuestos en el siguiente numeral 2.5.

2.5. Conciliación de la desagregación con el valor total de la oferta

Al contrastar inicialmente la desagregación aportada con el valor total de la oferta objeto de evaluación, el Comité Evaluador advirtió que la sumatoria de los conceptos reportados (Inversión $18.599.658,00 + Costos administrativos $4.926.770,24 + Impuestos a retener por la Entidad $4.310.923,96 + Utilidad $2.954.961,80) ascendía a $30.792.314,00, cifra que no coincidía con el valor total ofertado ($36.991.869,00, incluido IVA), presentándose una diferencia de $6.199.555,00. Por tal razón, la Entidad requirió al proponente aclarar el resultado y que allegara el detalle de los costos que soportan el valor ofertado y precisara el tratamiento dado a los imprevistos.

En respuesta, el proponente explicó que la diferencia obedece exclusivamente a la fórmula de totalización empleada en la matriz inicialmente aportada, la cual efectuó una suma simple de los precios unitarios contabilizando una sola vez cada valor, sin incorporar el efecto de las unidades adicionales en aquellos ítems cuya cantidad requerida era superior a una (1) unidad. El Comité Evaluador verificó dicha explicación, con el siguiente resultado:

Ítem	Cantidad	Valor unitario ofertado	Unidades adicionales	Valor de unidades adicionales
4	2	$ 453.619	1	$ 453.619
5	2	$ 2.722.619	1	$ 2.722.619
8	2	$ 744.904	1	$ 744.904
9	2	$ 653.963	1	$ 653.963
10	3	$ 314.265	2	$ 628.530
11	2	$ 631.499	1	$ 631.499
12	2	$ 364.421	1	$ 364.421
TOTAL DIFERENCIA				**$ 6.199.555**

Verificada la operación, se obtiene que $30.792.314,00 + $6.199.555,00 = $36.991.869,00, cifra que coincide exactamente con el valor consignado por el proponente en su oferta económica presentada en el SECOP II. En consecuencia, el Comité Evaluador tiene por plenamente conciliada la diferencia advertida, cuya causa corresponde a un error en la fórmula de totalización del

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia ● Teléfono: 7395656 ● Fax: 7395657 ● Línea gratuita 018000 917 770
Código Postal: 111711. www.funcionpublica.gov.co ● eva@funcionpublica.gov.co

documento de soporte y no a la existencia de costos no considerados, rubros omitidos o conceptos incorporados con posterioridad al cierre del proceso.

Se deja constancia de que la conciliación se obtuvo empleando únicamente los datos contenidos en la información inicialmente presentada, cantidades requeridas por la Entidad y precios unitarios ofertados, sin que se hubieren introducido valores nuevos ni modificado los precios unitarios, las cantidades, las especificaciones o el valor total de la propuesta, el cual permanece inalterado en la suma de $36.991.869,00, incluido IVA.

2.6. Verificación del soporte del costo directo

El proponente allegó la cotización comercial expedida el 20 de agosto de 2026 por GIS Ingeniería y Soluciones, identificada con NIT 900.708.666-1, por valor total de $18.599.658, incluido IVA, correspondiente al costo directo o inversión reportado en la desagregación.

El Comité Evaluador verificó que dicha cotización comprende los doce (12) ítems que integran la lista de artículos del proceso, con identificación de las referencias técnicas específicas requeridas por la Entidad, y que su valor total resulta de multiplicar, para cada ítem, el valor unitario cotizado por la cantidad correspondiente. Efectuada la comprobación aritmética, la operación resultó exacta, de manera que el costo directo reportado cubre la totalidad de las cantidades requeridas y no se advierten unidades sin respaldo que puedan derivar en sobrecostos durante la ejecución.

En consecuencia, el costo directo incorporado en la estructura económica del proponente se encuentra documentalmente soportado, y la diferencia de $6.199.555,00 no constituye un mayor costo del proveedor ni una obligación económica adicional necesaria para ejecutar el contrato.

Sin perjuicio de lo anterior, y para efectos del seguimiento contractual, se deja constancia de que la cotización aportada prevé una vigencia y es sujeta la referencia definitiva del Scroll Compressor y del sensor fotoeléctrico a validación previa contra el equipo actualmente instalado, aspectos que deberán ser verificados por el supervisor del contrato en la etapa de ejecución, sin que ello afecte la evaluación económica que aquí se adelanta.

2.7. Análisis sobre el punto de pérdida y la afectación patrimonial

Conciliada la diferencia advertida y verificado el soporte del costo directo, la estructura económica de la oferta, referida al valor total efectivamente ofertado, es la siguiente:

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia ● Teléfono: 7395656 ● Fax: 7395657 ● Línea gratuita 018000 917 770
Código Postal: 111711. www.funcionpublica.gov.co ● eva@funcionpublica.gov.co

Concepto	Valor
Costo directo o inversión (soportado en cotización GIS)	$ 18.599.658
Gastos generales y administrativos	$ 4.926.770,24
Impuestos y retenciones aplicables al contrato	$ 4.310.923,96
Subtotal de costos inicialmente reportados	$27.837.352,20
Utilidad inicialmente reportada	$ 2.954.961,8
Subtotal de la estructura aclarada	**$ 30.792.314,00**
Margen favorable aclarado	$ 6.199.555
Valor total Oferta	**$ 36.991.869,00**

En cuanto al tratamiento de los imprevistos, el proponente precisó que no estableció un rubro autónomo bajo dicha denominación y que los riesgos empresariales ordinarios asociados a la ejecución fueron considerados al estructurar integralmente su precio. El Comité Evaluador observa que el remanente verificado resulta suficiente para absorber las contingencias propias de la ejecución sin comprometer el cumplimiento de las obligaciones contractuales, razón por la cual esta circunstancia no desvirtúa la viabilidad de la oferta.

Por lo expuesto, el Comité Evaluador concluye que la propuesta no sitúa al proponente en un punto de pérdida que afecte su propio patrimonio ni compromete el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. El proponente manifestó, bajo la suscripción de su representante legal, que garantiza la debida ejecución del contrato y el cumplimiento de la entrega de cada uno de los ítems.

2.8. Conclusión del análisis

Analizadas las explicaciones y los soportes presentados, el Comité Evaluador concluye que el proponente atendió los requerimientos formulados, por cuanto: (i) sustentó la estructuración de sus precios sobre el alcance técnico específico del objeto contractual, identificando la fuente de aprovisionamiento de cada ítem; (ii) aportó la desagregación del valor ofertado, discriminando costo directo, gastos generales y administrativos, cargas tributarias y utilidad; (iii) concilió aritméticamente dicha desagregación con el valor total de la oferta, identificando el origen de la diferencia advertida por la Entidad; (iv) soportó documentalmente el costo directo mediante cotización comercial de su proveedor por la totalidad de las cantidades requeridas; y (v) acreditó que la propuesta genera un margen positivo que descarta la existencia de un punto de pérdida.

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia ● Teléfono: 7395656 ● Fax: 7395657 ● Línea gratuita 018000 917 770
Código Postal: 111711. www.funcionpublica.gov.co ● eva@funcionpublica.gov.co

INFORME FINAL EVALUACIÓN ECONÓMICA
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA
DAFP-MC-019-2026

Por lo expuesto, y de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y con la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, el Comité Evaluador Económico determina que la justificación presentada por ROBÓTICA Y DOMÓTICA S.A.S. es SUFICIENTE para desvirtuar la configuración de un precio artificialmente bajo, razón por la cual recomienda la CONTINUIDAD de la oferta en el proceso y la declara HABILITADA ECONÓMICAMENTE.

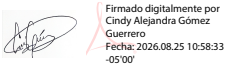
Se precisa que el trámite de justificación y aclaración surtido no comportó, en ningún caso, modificación, ajuste, mejora o corrección del precio inicialmente ofertado, el cual permanece en la suma de $36.991.869,00, incluido IVA.

3. Orden de elegibilidad

ORDEN	PROPONENTE	VALOR OFERTADO	RESULTADO
1	ROBÓTICA Y DOMÓTICA S.A.S	$ 36.991.869	HABILITADA ECONÓMICAMENTE
2	SOLUCIONES & SUMINISTROS CR S A S	$ 38.580.000	HABILITADA ECONÓMICAMENTE
3	ESA SOLUTIONS S.A.S	$ 40.302.275	HABILITADA ECONÓMICAMENTE
4	ENERGEX S.A	$ 42.395.738	HABILITADA ECONÓMICAMENTE
5	NEXA SERVICIOS TECNOLÓGICOS SAS	$ 43.013.800	HABILITADA ECONÓMICAMENTE

anexo que contiene el detalle de la evaluación económica: 2026-08-25_Anexo_evaluacion_economica_final.xlsx

El orden de elegibilidad aquí señalado corresponde exclusivamente al resultado de la evaluación económica y se entiende sin perjuicio de la verificación integral de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos exigidos en la invitación pública y demás documentos del proceso.


Firmado digitalmente por Cindy Alejandra Gómez Guerrero
Fecha: 2026.08.25 10:58:33 -05'00'

CINDY ALEJANDRA GÓMEZ GUERRERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO OTIC – EVALUADOR ECONÓMICO

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia ● Teléfono: 7395656 ● Fax: 7395657 ● Línea gratuita 018000 917 770
Código Postal: 111711. www.funcionpublica.gov.co ● eva@funcionpublica.gov.co